



**Acta de Sesión Ordinaria de la  
Comisión Permanente de Comunicación Social  
De fecha 29 de Junio de 2012.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintinueve de Junio del año dos mil doce, en la sala de juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Mtro. José Joel Paredes Olguín  
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López

Secretario Ejecutivo

Mtro. Christian Toledo Angüis

Comisionado a la Coordinación  
de Comunicación Social

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.

Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes: -----

**Acuerdo-001/CPCS/29-06-2012.** -----

Tomando en consideración la reforma al Código Electoral que recientemente se aprobó por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, en donde se establece entre otras cosas que la atribución de plantear y ejecutar la política de comunicación social, ahora recae en el Secretario Ejecutivo; Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis que a más tardar el día viernes trece de Julio, presente una actualización de las políticas de comunicación social, incluyendo su propuesta respecto a los criterios para aclaraciones mediáticas y el procedimiento para

su aplicación. Esto con la finalidad de que los miembros de este cuerpo colegiado puedan revisar, discutir y retroalimentar dicha propuesta.-----

**Acuerdo-002/CPCS/29-06-2012.** -----

Los miembros de esta Comisión, aprueban de forma unánime, requerir al Mtro. Christian Toledo Angüis un informe detallado, respecto al *spot* institucional que actualmente se transmite en tiempos oficiales de este Órgano Electoral a través de los medios de comunicación, especificando cuál es el objetivo y la estrategia comunicativa de dicho *spot*, incluyendo también la información respecto a cuándo se elaboró, quién lo aprobó, desde cuándo se está transmitiendo y por qué motivo no se ha modificado. Dicho informe deberá presentarse el día tres de Julio del presente año.-----

**Acuerdo-003/CPCS/29-06-2012.** -----

Dada la importancia de las recientes adecuaciones aprobadas por el Consejo General de este Organismo Electoral, respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este cuerpo colegiado aprueba de manera uniforme, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis que presente un informe del servicio con el que actualmente cuenta en el área de Comunicación Social, especificando el tipo de internet, los problemas que muestra y los riesgos que se corren por la falta de seguridad de la página web institucional. Además con la finalidad de dar seguimiento al

**Acuerdo-006/CPCS/31-05-2012,** se solicita también que se informe a los miembros de esta Comisión de todos los cambios que sufra el sistema informático y la página WEB de este Instituto.-----

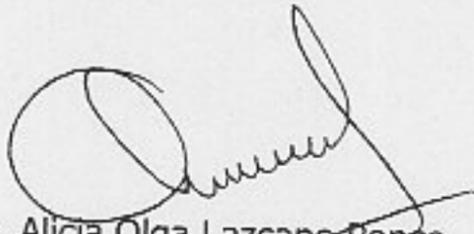
**Acuerdo-004/CPCS/29-06-2012.** -----

Los miembros de esta Comisión, acuerdan por unanimidad de votos, que con la finalidad de cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo de la Coordinación de Comunicación Social, remita un informe respecto al avance para la creación de la videoteca y la hemeroteca institucional, detallando la estrategia de clasificación de videos y la planeación del catálogo de los mismos.-----

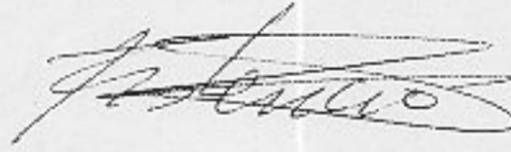
**Acuerdo-005/CPCS/29-06-2012.** -----

La Comisión Permanente de Comunicación Social, acuerda de manera uniforme, instar al Mtro. Christian Toledo Angüis para que en los informes mensuales de la Coordinación a su cargo, incluya la información respecto a los gastos que realice en la aplicación de su presupuesto en la partida 3601. Además se solicita que informe también si ha tenido problemas en los requerimientos de otros insumos para el desarrollo de sus actividades.-----

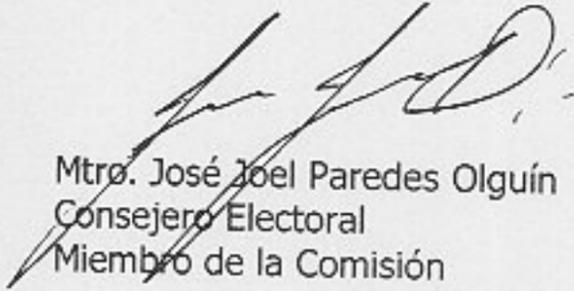
Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintinueve de Junio de dos mil doce, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez  
Consejero Electoral  
Secretario de la Comisión



Mtro. José Joel Paredes Olguín  
Consejero Electoral  
Miembro de la Comisión